



SITUACIÓN respecto a SEQUÍA PROLONGADA y ESCASEZ COYUNTURAL a 31 de enero de 2020

De acuerdo con los Planes Especiales de Sequía (PES), se utiliza un sistema doble de indicadores, que diferencia las situaciones de sequía prolongada (entendida como un fenómeno natural), de las de escasez (relacionadas con problemas coyunturales en la atención de las demandas).

Situación respecto a la Sequía Prolongada

La sequía prolongada, muy relacionada con la habitualmente conocida como sequía meteorológica, se produce directamente por la falta de precipitaciones, que ocasiona que los caudales circulantes se reduzcan de forma importante, y por tanto puedan no cumplirse los caudales ecológicos de situación normal, siendo entonces de aplicación los caudales ecológicos definidos normativamente para situación de sequía prolongada.

Los indicadores de Sequía Prolongada (normalmente precipitaciones o aportaciones en régimen cuasi-natural) valoran, de forma objetiva, si las Unidades Territoriales de Sequía (UTS) definidas en los PES se encuentran o no en situación de Sequía Prolongada a los efectos normativos establecidos.

A finales de enero de 2020, la situación de los indicadores de Sequía Prolongada en las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias era la que se muestra en la Figura 1:

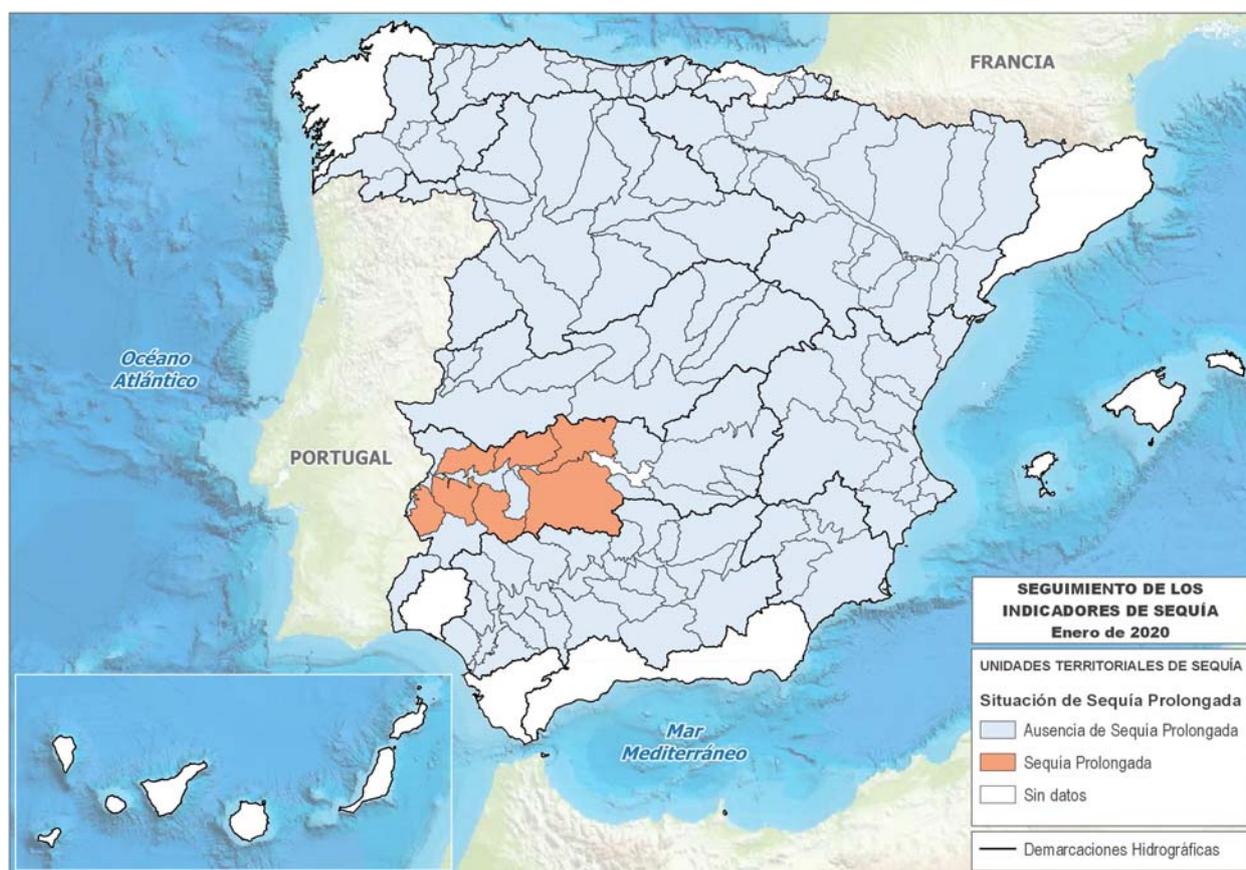


Figura 1. Mapa de situación respecto de la Sequía Prolongada. Enero 2020

Fuente: Subdirección General de Planificación Hidrológica. Dirección General del Agua

Tras la mejoría producida en los últimos meses, a finales de enero sólo se mantiene la situación de sequía prolongada en la mitad occidental de la cuenca del Guadiana, concretamente en 7 Unidades Territoriales de Sequía (UTS). En el resto de demarcaciones no hay ninguna UTS en esta situación.

Situación respecto a la Escasez Coyuntural

La escasez (también conocida como sequía hidrológica) está relacionada con los posibles problemas de atención de las demandas. Suele presentarse diferida en el tiempo respecto a la sequía meteorológica o incluso no llegar a producirse, por la gestión hidrológica que puede llevarse a cabo en los sistemas o por no existir demandas importantes en un sistema. Por tanto, sus indicadores (volúmenes de almacenamiento, niveles piezométricos, caudales en estaciones de aforo, etc.) definen los problemas que puede haber con respecto a abastecimientos, regadíos, etc. Estos indicadores valoran, de forma objetiva, la situación de las Unidades Territoriales de Escasez (UTE) definidas en los PES, traduciendo en cuatro posibles escenarios (Normalidad, Prealerta, Alerta y Emergencia), que representan las expectativas para los meses sucesivos respecto a la atención de las demandas existentes. El objetivo es la implementación progresiva de las medidas definidas en los PES para cada escenario con el fin de evitar el avance hacia fases más severas de la escasez, mitigando en todo caso sus impactos negativos.

A finales de enero de 2020, la situación de los indicadores de Escasez Coyuntural en las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias era la que se muestra en la Figura 2:

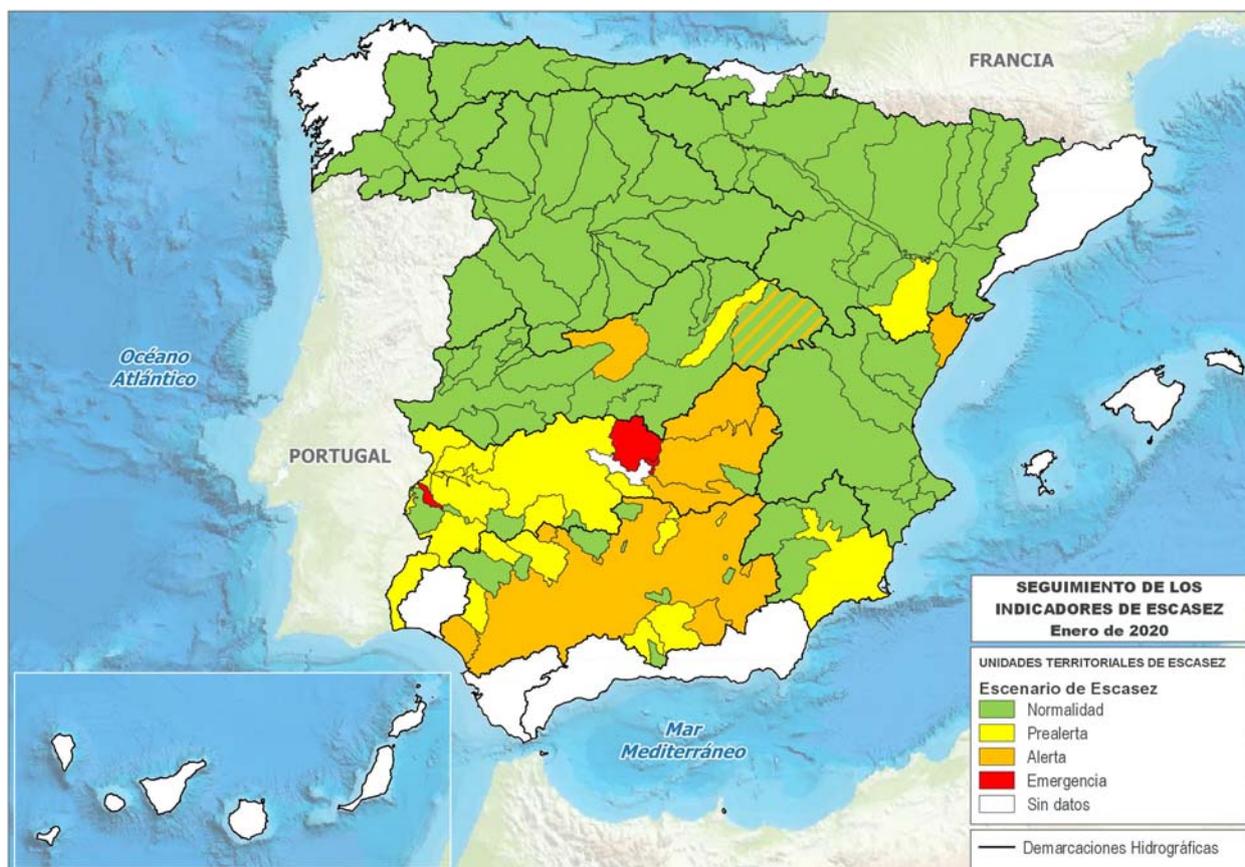


Figura 2. Mapa de situación respecto de la Escasez Coyuntural. Enero 2020

La zona de Cabecera del Tajo se encuentra en Normalidad (verde), desde el punto de vista de las demandas propias de la cuenca del Tajo, y en el Nivel 3 (naranja) a efectos del Trasvase Tajo-Segura, de acuerdo con sus Reglas de Explotación.

Fuente: Subdirección General de Planificación Hidrológica. Dirección General del Agua

Las lluvias registradas en los meses anteriores habían producido ya una mejoría muy importante respecto de la escasez. El caso más significativo ha sido el del Duero, que hace tres meses tenía 4 UTE en escenario de Emergencia, en algún caso con situación preocupante, y que a finales de enero tenía todas sus UTE en escenario de Normalidad.

A finales de enero se han reducido a 3 las UTE que permanecen en escenario de Emergencia (todas ellas en la demarcación del Guadiana: Gasset-Torre de Abraham, El Vicario y Piedra Aguda). Por su parte son 12 las UTE en escenario de Alerta: 4 en la demarcación del Guadiana, 6 en la del Guadalquivir, y una en Tajo y Júcar.

Las novedades más significativas producidas en enero han sido la salida de la situación de Emergencia de las UTE de Mancha Occidental (Guadiana) y Madre de las Marismas (Guadalquivir), así como el hecho de que la UTE Principal de la demarcación del Segura haya pasado de Alerta a Prealerta.

Para una mayor información respecto a la situación y seguimiento por demarcación respecto a Sequía y Escasez, pueden consultarse las siguientes páginas web de los Organismos de Cuenca:

- Miño-Sil: <https://www.chminosil.es/es/chms/planificacionhidrologica/nuevo-plan-especial-de-sequia>
- Cantábrico: <https://www.chcantabrico.es/gestion-cuencas/plan-de-sequias>
- Duero: <http://www.chduero.es/Inicio/Planificación/Plandesequias2018/SeguimientodelPlan/tabid/284/Default.aspx>
- Tajo: <http://www.chtajo.es/LaCuenca/SequiasAvenidas/Paginas/IndicadoresSequia.aspx>
- Guadiana: <https://www.chguadiana.es/actualidad/sequia-cadagotasuma/situacion-sequia-escasez>
- Guadalquivir: <http://www.chguadalquivir.es/plan-de-sequia-vigente>
- Segura: <http://www.chsegura.es/chs/cuenca/sequias/indicesinformesPES/>
- Júcar: <http://www.chj.es/es-es/medioambiente/gestionsequia/Paginas/InformesdeSeguimiento.aspx>
- Ebro: <http://www.chebro.es/contenido.visualizar.do?idContenido=13761&idMenu=2183>